

1. Utilice el botón derecho del mando de navegación (3) para acceder a lista de pistas de la carpeta. Utilice el botón izquierdo del mando de navegación para acceder a la lista de carpetas.
2. Utilice el botón arriba y abajo del mando de navegación para desplazarse por lista de pistas o carpetas.
3. Pulse **OK** para seleccionar la pista que desea reproducir o la carpeta que desea abrir.

## REPETICIÓN Y REPRODUCCIÓN ALEATORIA DE MP3

Durante la reproducción de CD MP3, también se encuentran disponibles las funciones **Repetir** y **Mezcla**.

## CONEXIONES DE SOPORTES PORTÁTILES (SISTEMA ESTÁNDAR)

Algunos dispositivos portátiles se pueden conectar al concentrador de sistemas multimedia. Los tipos de dispositivos son los siguientes:

- Dispositivos USB de almacenamiento masivo (por ejemplo, una memoria USB). Los dispositivos deben utilizar el formato de archivos FAT o FAT32.
- iPod® (compatibilidad con iPod Classic, iPod Touch, iPhone y Nano; no se puede garantizar la total funcionalidad de los dispositivos más antiguos). No se puede garantizar la funcionalidad de iPod Shuffle.
- Dispositivo auxiliar (sistema de audio personal, reproductores MP3, todos los iPod).
- Dispositivos con conectividad Bluetooth®. Los dispositivos deben ser compatibles con los protocolos A2DP y AVRCP Bluetooth®.

**Nota:** *iPod® es una marca comercial de Apple Computer Inc. registrada en los Estados Unidos y en otros países.*

Utilice el botón **AUX (5)** para conectar un dispositivo de almacenamiento portátil. Muchos de los mandos de control son similares a los disponibles para la reproducción de CD.



Desconecte el iPod cuando salga del vehículo. De lo contrario, se podría descargar la batería del iPod.

Para optimizar la calidad de la reproducción, se recomienda utilizar la compresión sin pérdidas para todos los archivos del iPod. En su defecto, se recomienda una tasa de bits de 192 kbps como mínimo para los archivos comprimidos (es muy aconsejable una tasa de bits superior).

Para los archivos reproducidos a través de conexión USB o en formato MP3, la mayor tasa de compresión admitida es de 320 kb/s. Si se utiliza una relación de compresión inferior a 128 kbps, puede perderse la funcionalidad de procesamiento digital de señales (DSP).

**Nota:** *Algunos reproductores de MP3 pueden contar con su propio sistema de archivos no compatible con este sistema. Para utilizar su reproductor MP3, debe colocarlo en modo de dispositivo extraíble USB o de dispositivo de almacenamiento masivo. Solo pueden reproducirse archivos de música agregados al dispositivo en este modo.*